CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/03/2026 - 17:43:17
Recibo No. S000271283, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2PwmetCkfB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MACRO INVERSIONES EXITO S.A.S
Nit : 900434959-5
Domicilio: Mariquita, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 46147
Fecha de matrícula: 06 de mayo de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 5-112
Municipio : Mariquita, Tolima
Correo electrónico : miexitos.a.s@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102780130
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 5-112
Municipio : Mariquita, Tolima
Correo electrónico de notificación : miexitos.a.s@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 04 de mayo de 2011 de la Documento Privado de Mariquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2011, con el No. 8220 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MACRO INVERSIONES EXITO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: La compra y venta de productos de consumo de la canasta familiar, todos los demas productos que puedan ser comercializados en supermercados, hipermercados, o articulos que tengan afinidad con su objeto social principal. Para el cumplimiento de los actos que constituyen este objeto, la empresa podra celebrar y ejecutar todos los actos, contratos u operaciones sobre bienes, muebles e inmuebles, que sean necesarios para los fines que ella persigue y que de manera directa se relacionen con el objeto social determinado con el presente articulo, organizar y financiar empresas de cualquier naturaleza y que tengan objetos similares, iguales o complementarios o que negocien en ramos que faciliten el cumplimiento del objeto de esta. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto social mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	80.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	12.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	12.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien no tendra suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del representante legal:La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal,quien tendra autorizacion de contratacion por razon de la naturaleza,de la cuantia de los actos que celebre hasta por quinientos(500)salarios minimos legales mensuales vigentes.Por lo tanto,se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad,con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos,se hubieren reservado los accionistas.En las relaciones frente a terceros,la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad,por si o por interpuesta persona,obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval,fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 28 de junio de 2013 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2013 con el No. 8981 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL JOSE JIMENEZ BAUTISTA	C.C. No. 79.128.389

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 11 del 01 de abril de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2017 con el No. 10050 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JUAN DE JESUS MONTES RAMIREZ	C.C. No. 1.054.540.772	199703-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 26 de marzo de 2012 de la Junta De Socios	8783 del 15 de junio de 2012 del libro IX
*) D.P. No. 1 del 11 de marzo de 2014 de la Documento Privado	9113 del 12 de marzo de 2014 del libro IX

*) D.P. No. 10 del 30 de julio de 2015 de la Documento 9666 del 14 de agosto de 2015 del libro IX Privado

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: N8299
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUIDORA ALCOSTO PRECIOS BAJOS
Matrícula No.: 46148
Fecha de Matrícula: 06 de mayo de 2011
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 13 5-112
Municipio: Mariquita, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O

DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.261.067.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



JOHANNA IBETH REYES SAENZ
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****